

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Suministro Agua potable para el personal Consorcio OMIA-SKF para la gerencia Apia, Km. 32 vía Villavicencio - Puerto López				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Suministro Agua potable				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
12 meses				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/03/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
<p><b>Nombre:</b> Ana Dilfa Rodriguez  <b>Teléfono:</b> 3168323612  <b>Correo:</b> ana.rodriguez@ccso.com.co  <b>Otro Canal:</b> Andrea Lopez</p>		Coordinador GDA		Andrea Lopez

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
AGUA POTABLE EN BOLSA 360 ml BOLSA SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DE PACA DE AGUA EN BOLSA X 20 UND DE 360 ML	Unidad	10000	0	10000	<p><b>Plataforma:</b> AGUA POTABLE EN BOLSA 360 ml BOLSA SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DE PACA DE AGUA EN BOLSA X 20 UND DE 360 ML.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente , el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente , el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> N/A</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> N/A</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente , el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

HIELO EN BOLSA - SUMINISTRO DE HIELO EN BLOQUE DE 5KG	Unidad	500	0	500	<p><b>Plataforma:</b> HIELO EN BOLSA - SUMINISTRO DE HIELO EN BLOQUE DE 5KG</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> El servicio se debe entregar directamente en la estación Apiay de Ecopetrol, en Villavicencio. Debe entregar análisis Físico-Químico Vigente cada mes. El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente , el cual soporte a la empresa potabilizadora o</p>				
					<p>dueña de la marca de agua.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> N/A</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> El servicio se debe entregar directamente en la estación Apiay de Ecopetrol, en Villavicencio. Debe entregar análisis Físico-Químico Vigente cada mes. El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente , el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	901517841@factureinbox.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## Proceso de Radicación

La factura debe indicar el número de la orden de servicio, remisiones firmadas y selladas como confirmación de recibo y guías de envío

## Contacto para Facturación

Contacto para facturación facturacion.entrante@osc.com.co , diana.florez@ccso.com.co - Diana Florez

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

## Fecha de Recibo

03/03/2025

## Hora Límite de Recibo de Propuestas

10:00:00

## Entrega de Propuestas

ana.rodriguez@ccso.com.co

## Contacto para Entrega de Propuestas

Ana Dilfa Rodríguez Coordinador Abastecimiento Consorcio OMIA SKF Ana.rodriguez@ccso.com.co Celular: +57 316 8323612

## OBSERVACIONES

Suministro de agua potable en bolsa y suministro de hielo para el personal de la planta Apiay, el servicio se estima iniciar el 15 de marzo de 2025 por 12 meses. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el coordinador del servicio.

El servicio se debe entregar directamente en la estación Apiay de Ecopetrol, en Villavicencio. Debe entregar análisis Físico-Químico Vigente cada mes.

El proveedor debe contar con Registro Sanitario de INVIMA vigente , el cual soporte a la empresa potabilizadora o dueña de la marca de agua.